



BUENOS AIRES

LEY 9562

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asociación Médica Asistencial para el Personal del Hipódromo de La Plata. Disolución. Transferencia del personal y bienes al Estado. Ampliación de plazos.

Sanción: 17/07/1980; Promulgación: 17/07/1980;

Boletín Oficial 24/07/1980.

Artículo 1º -- Ampliáanse hasta el 31 de octubre de 1980, los plazos establecidos en los arts. 3º y 11 de la [ley 9172](#).

Art. 2º -- Comuníquese, etc.

